



La regata Santander – Getxo, para la clase Crucero se celebrará en aguas de Cantabria y Vizcaya durante los días 1 y 2 de Junio de 2024, organizada por el Real Club Marítimo del Abra Real Sporting Club, con la colaboración del Real Club Marítimo de Santander.

Para todas las reglas que rigen en este evento la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

### 1 REGLAS

- 1.1 Las regatas se regirán por las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV).
- 1.2 [DP] 1.2 Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar del Offshore Racing Council (O.R.C.), Categoría 4 serán de aplicación.
- 1.3 [DP] El Reglamento Técnico de Cruceros y sus anexos.
- 1.4 La regata formará parte de la liga Inter autonómica ONE SAILS 50+ para las embarcaciones que participen bajo las normas de dicha liga.

### 2 INSTRUCCIONES DE REGATA

- 2.1 Serán las instrucciones del apéndice S del RRV, Instrucciones de Regata Estándar, y las Instrucciones de Regata Suplementarias (IRS) que se publicarán en la web de la regata. 4

### 3 ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

- 3.1 La regata está reservada a las clases Crucero IRC y One50+ y One25+.
- 3.2 Los inscritos deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de WS.
- 3.3 Los participantes con residencia legal en España deberán tener licencia federativa RFEV 2024.
- 3.4 Para la clase Crucero, certificado IRC en vigor. En caso de no tenerlo se les asignará un TCC estimado que no será motivo de reclamación
- 3.5 Para los barcos que compitan en One50+ y One25+ los requisitos de dichas clases.
- 3.6 Los barcos elegibles, que soliciten amarre, deberán inscribirse en la web de la regata, antes del 28/05/2024.
- 3.7 Las inscripciones que lleguen tarde podrán ser aceptadas a criterio de la entidad organizadora.
- 3.8 Póliza de seguros de RC en vigor conforme a RD 607/1999 de 16 de abril, con cobertura específica para regatas. Se requiere un mínimo de 3 participantes por clase para su validez

### 4 DERECHOS DE INSCRIPCION

- 4.1 Los derechos de inscripción son gratuitos.

### 5 PROGRAMA

- 5.1 El programa de la regata será el siguiente:
  - Sábado 1 de Junio
    - 10h00 Reunión de Patrones, podrá ser de forma virtual.
    - 12h00 Señal de Atención en Santander
- 5.1 La regata se disputará en modalidad de flota.
- 5.2 [DP] Se utilizará el sistema de seguimiento eStela, a través de teléfono móvil, que será obligatorio.



#### 6 SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- 6.1 En Crucero IRC se distribuirán los barcos a efectos de clasificación en Clases, en función de su TCC. Para los barcos sin certificado IRC el Comité Organizador asignará un TCC penalizado, que no será motivo de reclamación.
- 6.2 En One60+ y One25+ se publicarán las clasificaciones correspondientes.

#### 7 PREMIOS

- 7.1 Se publicarán en el TOA de la web de la regata.

#### 8 AMARRES

- 8.1 Los barcos cuyo puerto base no sea la bahía de Getxo y su inscripción sea aceptada en esta regata, podrán solicitar un lugar de amarre mediante e-mail a [regatas@rcmarsc.com](mailto:regatas@rcmarsc.com).
- 8.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de amarre

#### 9 DECLARACIÓN DE RIESGO

- 9.1 La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas y personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. "Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata." Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:
- 9.2 Son conscientes del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata
- 9.3 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.
- 9.4 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.
- 9.5 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar.
- 9.6 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades
- 9.7 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente in las circunstancias.
- 9.8 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/regata celebrada durante el evento.



**ANUNCIO DE REGATA**  
1 y 2 DE JUNIO DE 2024  
**REGATA SANTANDER – GETXO INTERCLUBS**  
**ONE SAILS 50+ 25+ IRC**

